

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA 24-83

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar el día 1º de noviembre de 1983, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo Bustillos, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de los representantes de los Departamentos, Carlos Pérez y Jorge Negrette; de la representante de los Institutos, Mercedes de Arnal; de los delegados profesoraes, Gregorio Paluszny y Marta Isern; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez y Julián Chela-Flores; del Director de Admisión y Control de Estudios, Kent Cova-Suárez; y de Miguel Angel Gómez Alvarez, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior del 18 de octubre de 1983.

A proposición del Vice Rector Académico se acuerda modificar la Agenda del Consejo, con la finalidad de incluir: Las listas para candidatos a jurado de tres (3) trabajos de ascenso, un (1) jurado para Tesis de Maestría, dos (2) solicitudes de Reválidas de Títulos y una (1) solicitud de Equivalencia de Estudios, para dar cumplimiento a la ley de procedimientos administrativos:

Jurados para trabajos de ascenso.

- "LOS SISTEMAS DE COMUNICACION EN HORMIGAS (HYMENOPTERA: FORMICIDAE) Y SU EVOLUCION", presentada por el profesor KLAUS JAFFE, a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada así: Profesores, Jesús Alberto León, Luis Levin, Carlos Machado Alison, Francisco Fernández Yépez, Norberto Balderrama, Jorge Rabinovich, Michael Robinson, Antonio Vivas y Omar Arenas.
- "ALTERNATIVAS METODOLOGICAS PARA LA INVESTIGACION EVALUATIVA", presentado por el profesor CELSO RIVAS BALBOA, a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así: Profesores, Hernando Salcedo, Mario Szschureck, Gerardo Tálamo, Carlos Pittaluga, Nicolás Barros, Senta E. de Breuer, Miguel Martínez, Marina Gorodeckis de Tarulis y Elizabeth Valarino.
- "NUCLEACION TRIDIMENSIONAL ELECTROQUIMICA MULTIPLE", presentado por el profesor BENJAMIN SCHARIFKER, a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada así: Profesores, Eduardo Ludeña, Wilmer Olivares, Peter Colonos, Juan Lecuna, Eugenio García, Rafael von Bergen, Alfredo Calvo, Xavier Ysern y Marco Anglada.

.../...

24-83

Jurado de Tesis de Maestría.

- "UN ENFOQUE DE INGENIERIA DE ORGANIZACION PARA EL MODELO DE CONTINGENCIA DE FIEDLER", presentada por el Ing. EDUARDO MENDEZ MORA para optar al título de Magister en INGENIERIA EMPRESARIAL. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Pittaluga (Presidente), Nagib Callaos, Luis Rodríguez Mena y América Rojas. (Suplente Hilmer Castillo).

Solicitudes de Reválidas de Títulos.

- Expediente de Reválida N° 149 (memorándum N° 118/25/10/83) del ciudadano FERNANDO DABOIN ESCALONA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

CT-4211 Operación de Sistemas de Potencia
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

- Expediente de Reválida N° 184 (memorándum N° 119/27/10/83) del ciudadano JORGE ANTONIO SOCCOLICH MADRIZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-2322 Teoría de Ondas
EC-3413 Comunicaciones
EC-3172 Electrónica
EC-3173 Electrónica
EC-3274 Redes Eléctricas
DEG-214 Política, Poder y Desarrollo Político en Venezuela

Solicitud de Equivalencia de Estudios

- N° E-341, Br. MARIA EUGENIA PEREZ FRONTADO (memorándum N° 18/10/83), aprobada.

I. Lineamientos Generales para una Política de Postgrado en la Universidad Simón Bolívar.

Se aprobó el documento de Lineamientos Generales para una Política de Postgrado en la Universidad Simón Bolívar.

En relación al tema se acuerda que el Decano de Estudios de Postgrado con el apoyo del Secretario del Consejo Académico, redacten la versión definitiva del documento y envíen copias a los integrantes del Cuerpo. Si algún miembro del Consejo tiene observaciones que hacer a esta versión deberá señalar las mismas por escrito, con la finalidad de incorporarlas en lo posible; de no haber observaciones, será elevado a la consideración del Consejo Directivo Universitario.

.../...

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

3.

24-83

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



GTB/~~me~~/sll.-